

BASES  
FESTIVAL DE CINE DE ESTUDIANTES  
DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ 2024



HAZLA CORTA  
CON UN CORTO

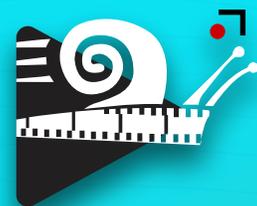


# BASES

## FESTIVAL DE CINE DE ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ HAZLA CORTA CON UN CORTO 2024

**“Hazla corta con un corto 2024”** corresponde al séptimo festival de cortometraje para estudiantes de la Provincia de Limarí, el cual tiene por objetivo potenciar y desarrollar la participación y la creación artística de los jóvenes de nuestra comuna, acercándoles al proceso de creación cinematográfico y fomentando a largo plazo, el fortalecimiento de esta industria.

La actividad se realizará el día **miércoles 02 de octubre a las 10:00 horas en el Teatro Municipal de Ovalle**. En dicha instancia serán exhibidos los cortometrajes seleccionados en la competencia, los que serán visualizados por el jurado oficial y el público presente. Dicho día se elegirá al ganador.



BASES

# GENERALES

DE PARTICIPACIÓN CATEGORÍAS

Competencia de cortometrajes de estudiantes de

**7º básico a 4º medio.**

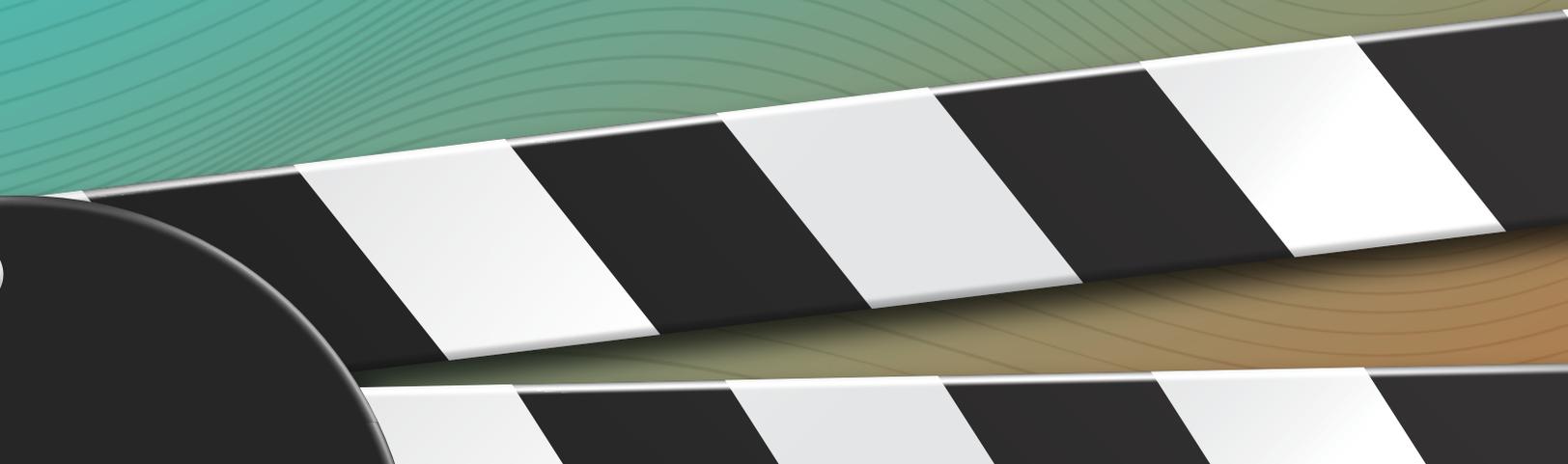
GÉNEROS

**Ficción**

**Documental**

**Animación**

**Experimental**



# PARTICIPANTES



Podrán participar estudiantes que estén cursando el presente año de cualquier establecimiento educacional de la Provincia del Limarí.

## REQUISITOS TÉCNICOS

- Podrán participar los cortometrajes inéditos, sean ficción, documentales, animaciones, experimentales, híbridos, o cualquier otro formato, y que no hayan participado en algún concurso, festival o similar anteriormente.
- La duración máxima de los cortometrajes deberá ser de 5 minutos créditos incluidos.
- Se admitirá un (1) cortometraje por cada equipo de trabajo.
- El formato del cortometraje es libre, aunque se sugiere su entrega en formatos universales como .MP4 y .MOV. Además, puede ser grabado con cámara, teléfono celular o similares, y la relación de aspecto podrá ser 4:3 o 16:9.
- El idioma oficial es el español. Se deberá subtítular aquellas obras en otro idioma.

# PREMIOS



- Se premiará el primer lugar (cortometraje ganador) con la presentación en el día inaugural del **Festival de Cine de Ovalle 2024**.
- Se entregará un premio en efectivo de la suma de **\$250.000**.
- Esta categoría será merecedora de una estatuilla y diploma.

## SEGUNDO Y TERCER LUGAR

- Estas obras serán merecedoras de un galvano y diploma.

## MEJOR GUIÓN

- Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

## MEJOR DIRECCIÓN

- Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

## Mejor Producción

*(Vestuario, maquillaje, escenografía e iluminación)*

- Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

## Mejor Actuación

*(Interpretación individual)*

- Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

## MEJOR Musicalización

- Esta categoría será merecedora de un galvano y diploma.

*\*Podrán participar estudiantes que estén cursando el presente año de cualquier establecimiento educacional de la Provincia del Limarí.\**

# FORMALIDADES Y ENVÍO



Existen 2 modalidades:

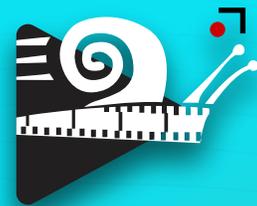
## 1. **ENTREGA FÍSICA**

Se debe presentar una copia en pendrive. Esta copia deberá venir en un sobre sellado y ser acompañada por el formulario de inscripción impreso. La copia en sobre deberá ser entregada por correo tradicional o directamente en las oficinas del Teatro Municipal de Ovalle a nombre de:

**Nicolás Hermosilla Alfaro**  
Teatro Municipal de Ovalle  
*Carmen N°252, Ovalle*

HORARIOS:

Lunes a viernes de 9 a 13 horas y de 16 hrs. A 18:30 horas



## 2. **ENTREGA DIGITAL**

Se debe enviar a través de correo electrónico al email:

**[convocatorias.dpccmo@gmail.com](mailto:convocatorias.dpccmo@gmail.com)**

Este envío debe ir acompañado del asunto "Hazla corta con un corto 2024", adjuntando formulario de inscripción.

El plazo para la recepción de trabajos será desde el

**05 DE JUNIO**

Hasta el

**25 DE SEPT**

**14:00 HRS**

# PRESELECCIÓN Y SELECCIÓN OFICIAL



La etapa de preselección y selección oficial contará con un jurado conformado por **profesionales con reconocimiento en el ámbito regional, con experiencia en audiovisual y/o gestión cultural**, quienes deberán emitir obligatoriamente su voto en forma personal el día que corresponda, en la sesión de deliberación en la ciudad de Ovalle y convocada por la coordinación general del concurso. Estarán inhabilitados de formar parte del jurado personas directamente relacionadas con las obras en competencia.

## PRESELECCIÓN

En esta etapa los jurados seleccionarán un máximo de 10 cortometrajes, los cuales pasarán a ser parte de la SELECCIÓN OFICIAL.

## SELECCIÓN OFICIAL

Los 10 cortometrajes serán exhibidos en el Teatro Municipal de Ovalle. Esta selección será visualizada por el jurado oficial, quien evaluará cada una de las obras en competencias y fallará el premio.

Los criterios seguidos por el jurado se encontrarán dispuestos en una tabla de evaluación, la cual medirá una serie de aspectos que van desde la calidad técnica hasta el uso de un tratamiento creativo y originalidad expresiva.

**El fallo del jurado es inapelable**



# CONSIDERACIONES LEGALES

El autor se responsabiliza de no afectar los derechos de autor de terceras personas y exime a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle de cualquier responsabilidad legal. Los responsables del material presentado se hacen completamente cargo de los derechos de propiedad intelectual, de autor, derechos de exhibición, calificación y obligaciones generales.

Mediante la inscripción en la competencia del **7° FESTIVAL DE CINE DE ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ**, se autoriza a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle a exhibir la obra en la ciudad de Ovalle y las localidades donde la organización del certamen lo estime conveniente, en actividades sin fines de lucro y con previo aviso a sus realizadores.



# PARTICIPACIÓN EN EL CERTAMEN

La organización del **7° FESTIVAL DE CINE DE ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ**, una vez publicada la "Selección Oficial", se contactará con el representante de cada cortometraje, para informar y confirmar la participación de al menos un representante de su equipo.

## INFORMACIONES

Los interesados en participar pueden remitir sus dudas o consultas al e-mail

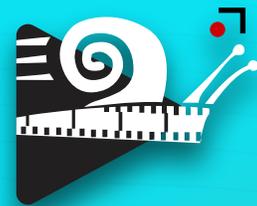
[convocatorias.dpccmo@gmail.com](mailto:convocatorias.dpccmo@gmail.com)

Nº de contacto

**(53)2 627 645**

o Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en Carmen #252.

# CONSIDERACIONES FINALES



La organización del **7° FESTIVAL DE CINE DE ESTUDIANTES DE LA PROVINCIA DEL LIMARÍ**, conservará los pendrives y archivos digitales de preselección en su archivo de películas. Asimismo, podrá exhibir, divulgar y/o publicar los cortometrajes ganadores, así como la información de sus responsables, en los distintos medios de comunicación que estime conveniente.

La participación en este certamen supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

El participante admite ser descalificado si durante el concurso, o incluso después de la publicación del fallo o de la entrega del premio, se tiene conocimiento de que alguno de los condicionantes indicados en las presentes bases no se cumple completamente, siendo cualquiera de las declaraciones del concursante total o parcialmente falsas, erróneas o inciertas. En este caso, si la descalificación se produjese en relación con el cortometraje premiado, el concursante se compromete a no aceptar el premio.

Todo aspecto no contemplado en las presentes bases será resuelto únicamente por la dirección de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

**IFMAN HUERTA SAAVEDRA**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE OVALLE

